



**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TUCSON (TUS)
PROGRAMA DE AISLAMIENTO ACÚSTICO RESIDENCIAL (RSIP)
AVISO DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR**

La Autoridad Aeroportuaria de Tucson (en inglés: Tucson Airport Authority, TAA) inició un programa voluntario de Aislamiento Acústico Residencial (en inglés: Residential Sound Insulation Program, RSIP) para mitigar los efectos de ruido del tráfico aéreo en las propiedades que se encuentran alrededor del Aeropuerto Internacional de Tucson (en inglés: Tucson International Airport, TUS) debido a la construcción en su propiedad de una nueva pista comercial paralela. La propiedad ubicada en **[INSERT ADDRESS]** se encuentra dentro del área del proyecto y se ha identificado como potencialmente elegible para participar.

El arrendador(dueño)/agente bajo un contrato de arrendamiento residencial por la presente notifica su intención de participar en el RSIP del TUS. El propósito del RSIP del TUS es reducir el nivel de ruido interior a través de tratamientos que incluirían el reemplazo de ventanas, puertas, adiciones y/o reemplazo de sellado y burletes (cinta aislante), o el mejoramiento de los sistemas de ventilación.

Varias citas requerirán el acceso a su casa. El arrendador(dueño)/agente notificará al arrendatario(inquilino) cada cita con anticipación. Para obtener mayor información del RSIP del TUS, favor de visitar <https://www.TUSSoundInsulation.com/>

Favor de firmar abajo para indicar que usted recibió la notificación de que el arrendador(dueño)/agente planea participar en el RSIP del TUS y regrésela a la dirección indicada por el arrendador(dueño)/agente a continuación.

(FIRMA DEL ARRENDATARIO(INQUILINO) (ANOTE SU NOMBRE)

(DOMICILIO DEL ARRENDATARIO(INQUILINO)

REGRÉSELA A:

(NOMBRE DEL ARRENDADOR(DUEÑO)/AGENTE)

(DIRECCIÓN DEL ARRENDADOR(DUEÑO)

(TELÉFONO DEL TRABAJO) (TELÉFONO CELULAR)

NOTIFICACIÓN DE AVISO:

Aviso entregado en: ___/___/___ Por: Correo Entregado en Mano del Inquilino

(FIRMA DEL ARRENDADOR(DUEÑO)/AGENTE QUE PROPORCIONA EL AVISO) (FECHA DE EMISIÓN)